

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

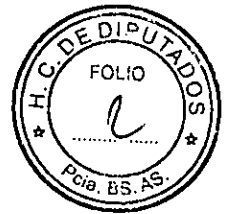
Su mas profunda preocupación por al actitud pasiva asumida por el flamante Presidente de la Universidad Nacional de La Plata ante los hechos vandálicos ocurridos en el establecimiento de educación primaria de esa casa de Altos Estudios, con motivo de realizarse la Asamblea Universitaria en la cual resultara electo; y así mismo, expresar su mas enérgico repudio por los acontecimientos allí ocurridos el día 17 de Abril.



JULIO GARRO
Diputado
Bloque UNION PRO
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*



FUNDAMENTOS

En la Universidad Nacional de La Plata, el día 17 de Abril, se reunió la asamblea universitaria, conformada por profesores, jefes de trabajos prácticos, ayudantes diplomados, graduados y estudiantes que integran los Consejos Directivos de las 17 facultades, comenzando a sesionar a las 10, en el Salón de Actos de la Escuela Anexa, en La Plata.

Minutos antes del debate, un pequeño grupo de estudiantes, ocasionaron disturbios y hechos de violencia rompiendo las instalaciones por lo que debió realizarse la votación a mano alzada.

El flamante presidente electo de la Universidad Nacional de La Plata se comprometió a continuar con la gestión basada en diálogo permanente con todos los actores de la comunidad universitaria, precisando que "a partir de ahora, y tal como viene ocurriendo en esta gestión, nuestra convicción seguirá siendo construir el futuro de la UNLP sobre la base del consenso, acompañando y generando el debate en todas las instancias". "Hoy mayoritariamente hemos venido a defender un modelo de Universidad inclusivo y comprometido con la sociedad; un proyecto de calidad que permita que cada vez más chicos ingresen y permanezcan en nuestras aulas".

Con respecto a los disturbios manifestó: "es un hecho lamentable que se haya tenido que elegir sin debate, sin dejar que la gente se exprese; estos niveles de intolerancia demuestran que todavía queda mucho por hacer en nuestra Universidad".

La Universidad es una institución educacional de estudios superiores con la misión específica de crear, preservar y transmitir la cultura universal.

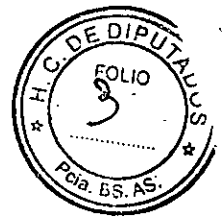
No se puede ni se debe permitir este tipo de violencia que parece extraída de los libros de la historia negra de nuestro país..

La Universidad Nacional de La Plata como institución pública y gratuita de educación superior, se ofrece abierta e inclusiva para toda la sociedad y establece como sus objetivos principales los de favorecer el acceso a sus aulas al conjunto del pueblo argentino y hacer llegar a cada rincón de la Patria los frutos de su labor

A partir de estos objetivos, establece que el proceso de enseñanza - aprendizaje tendrá carácter y contenido ético, cultural, social y científico. Será activo, comprometido, general y sistemático en el sentido de lo interdisciplinario, capaz de anticipar las transformaciones y nuevas tendencias,



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



generando cambios con sentido creativo e innovador y propiciando el aprendizaje permanente.

La primera, procurará generar un contacto directo entre quienes participan de la misma, desarrollando la aptitud de observar, analizar y razonar. Perseguirá que los estudiantes y docentes tengan juicio propio, espíritu crítico, curiosidad científica, iniciativa y responsabilidad

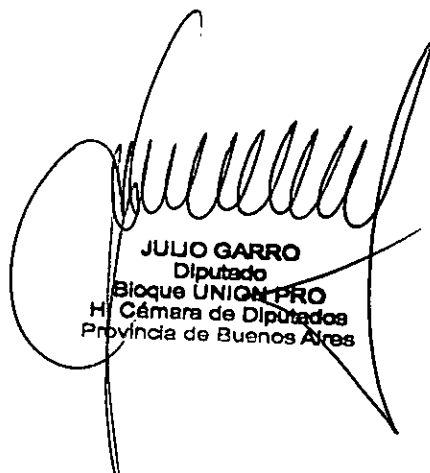
En este sentido, entendiéndolo a la educación superior y el conocimiento como bien público y social, se asume que es deber indelegable del Estado Argentino el sostener en su totalidad las tareas y funciones de la Universidad

La Universidad Nacional de La Plata reafirma su compromiso con los valores democráticos y republicanos y por ello sostiene que **no podrán incorporarse y/o permanecer en ella, en cualquier desempeño**, aquellas personas involucradas en violaciones a los derechos humanos y/o **terrorismo de estado**.

El avance hacia la libertad y la igualdad de las personas, el crecimiento de nuestra sociedad y el fortalecimiento de la Nación son inconcebibles sin la educación, es en ese sentido que la Universidad Nacional de La Plata se compromete a educar en todas sus Unidades Académicas para el ejercicio de las libertades democráticas y el libre desarrollo de la personalidad humana; la vigencia plena de los derechos humanos sin discriminación alguna por motivos de raza, sexo, género, idioma, religión, origen nacional o social, condición económica o cualquier otra condición; y para la soberanía, la independencia nacional y la unidad latinoamericana, promoviendo la confraternidad y el uso adecuado de los recursos para el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Lo expuesto anteriormente consta en el estatuto de la Universidad Nacional de La Plata votado en el año 2008, y no se condice con la actitud asumida por las flamantes autoridades.

Por lo expuesto, es que solicitamos el voto favorable de esta H. Cámara


JULIO GARRO
Diputado
Bloque UNION PRO
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires